

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/02807 *Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de tres plazas de limpiador/a.*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2025/0168 de fecha 06.03.2025 la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la provisión de 3 plazas de limpiador/a mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre (estabilización), en régimen de personal laboral fijo, las dos primeras a tiempo completo y la tercera a tiempo parcial del 40 %, comprendida en la oferta de empleo público de 2022, se da publicidad a dicha relación:

Admitidos/as definitivamente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
YOLANDA	SANJULIAN HERRERO	***4821**
NOELIA	MARTIN MOMPO	***3021**
MARIA DOLORES	MUÑOZ RAMON	***7518**
TANIA	MARI RAMOS	***4665**
BEATRIZ	ESCRIVA FUSTER	***3036**
VERONICA	HERNANDEZ HERNANDEZ	***5024**
JOSE ANTONIO	RAMOS HERRERA	***3501**

Excluidos/as definitivamente

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MOTIVO
DALVA APARECIDA	LOPES DA CUNHA	***5688**	1, 2, 3 y 4

NÚMERO	MOTIVO
1	INSTANCIA GENERAL
2	DNI
3	TITULACIÓN EXIGIDA
4	JUSTIFICANTE EXTRACTO BANCARIO

De conformidad el apartado sexto de las bases que rigen el proceso "El impago de los derechos de examen dará lugar a la exclusión definitiva de la persona aspirante en el proceso selectivo, no siendo posible la enmienda posterior". Siendo subsanables el resto de los motivos de exclusión.

Constituir el Órgano de Selección para la valoración de los méritos del concurso, integrado por:

Presidenta: Gemma Marí Fernández, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piles.

Suplente: Carla Pons Ballester, directora de la escuela infantil municipal de Piles.

Secretario: Gustavo Gass Castañeda, secretario-interventor del Ayuntamiento de Piles.

Suplente: Juana Marzal Martínez, secretaria-interventora del Ayuntamiento de Miramar.

Vocal: Jordi Barber Moratal, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piles.

Vocal: Juan Ferrairó Viñarta, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Piles.

Vocal: Olivia Solbes Pellicer, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Gemma Femenía Pellicer, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Vocal: Àngela Llàcer Salom, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Suplente: Àngela Hortelano Montilla, funcionaria de carrera de la Generalitat Valenciana.

Convocar la primera y única prueba de la fase de oposición, que será de carácter teórico-práctico, escrito, cuestionario tipo test, de carácter obligatorio y eliminatorio, el día 7 de abril de 2025 a las 16 horas en la casa consistorial del Ayuntamiento de Piles.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Las siguientes publicaciones se realizarán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento y el tablón de anuncios.

Piles, 6 de marzo de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.

